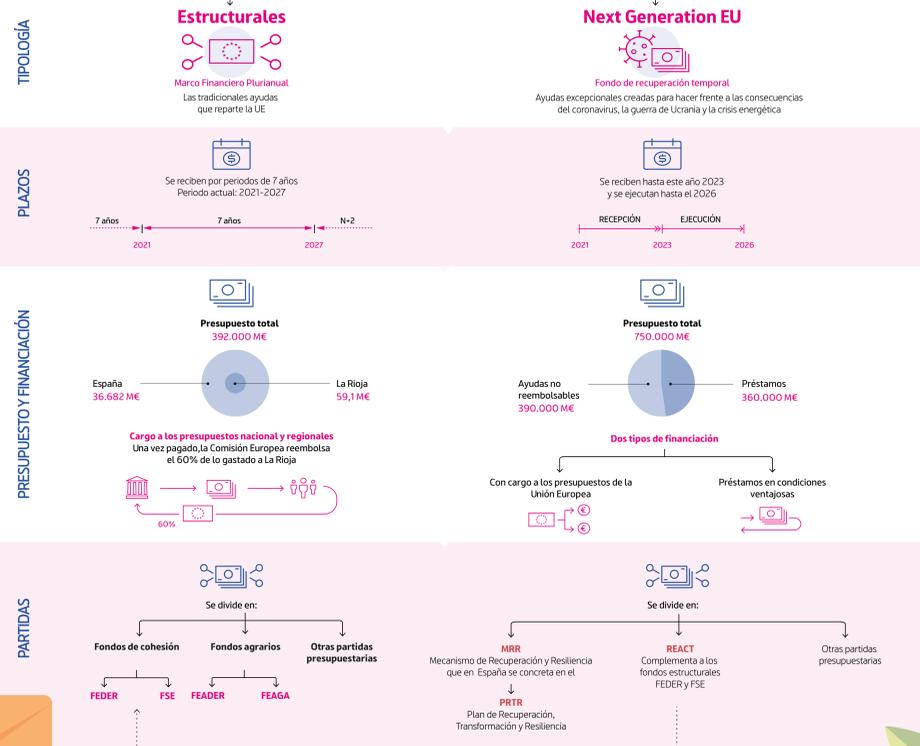


GUÍA FÁCIL PARA ENTENDER LOS FONDOS EUROPEOS

01

¿QUÉ SON?

Existen dos grandes grupos de fondos europeos gestionados por la CAR (Comunidad Autónoma de La Rioja)



02

¿PARA QUÉ SON?

Estructurales-Cohesión

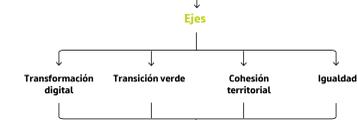
Marco Financiero Plurianual. Articular la financiación de las acciones de política económica y social de la UE y mejorar la cohesión territorial entre regiones.

Objetivos

- 01 Transformación económica
- 02 Transición energética desde el carbono a las energías verdes
- 03 Mejora la movilidad y la conectividad TIC
- 04 Mejorar el desarrollo sostenible de zonas urbanas, rurales y costeras
- 05 Mayor cohesión social

MRR-PRTR

Fondo de recuperación temporal. Afrontar las consecuencias del coronavirus, la guerra de Ucrania y la crisis energética y transformar el modelo productivo y social para hacerlo más verde y digital a través de cuatro ejes tractoros.



Políticas sectoriales

- 01 Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
- 02 Infraestructuras y ecosistemas resilientes
- 03 Transición energética justa e inclusiva
- 04 Una Administración para el siglo XXI
- 05 Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
- 06 Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud
- 07 Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades
- 08 Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
- 09 Impulso de la cultura y el deporte
- 10 Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

03

¿QUIÉN LOS GESTIONA?

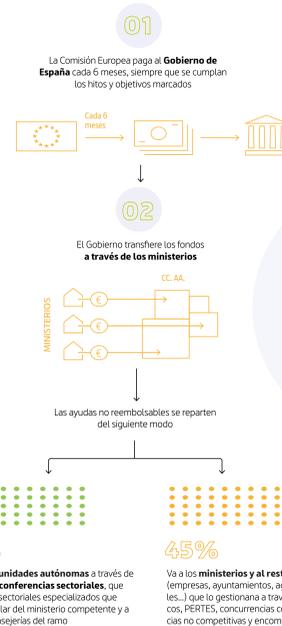
Estructurales-Cohesión

Marco Financiero Plurianual



MRR-PRTR

Fondo de recuperación temporal

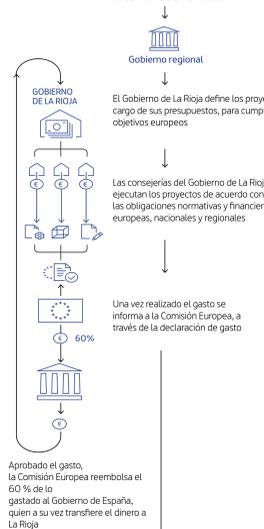


04

¿CÓMO FUNCIONAN?

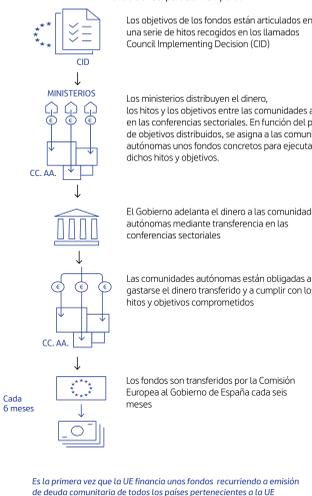
Estructurales-Cohesión

Marco Financiero Plurianual



MRR-PRTR

Fondo de recuperación temporal



¿Quién puede solicitarlos?

- Particulares
- Profesionales que trabajen de forma autónoma
- Organizaciones del tercer sector
- Empresas
- Administraciones locales (ayuntamientos, comarcas, islas...)

¿CÓMO SE SOLICITAN?

Estructurales-Cohesión

Marco Financiero Plurianual

Organismo intermedio
La Dirección General de Fondos Europeos define las líneas de avance en colaboración con las consejerías competentes.

Concurrencia competitiva
Subvenciones. Comparan solicitudes y se conceden a las que obtienen mayor puntuación.

Concurrencia no competitiva
Ayudas directas por orden de llegada de la solicitud.

Contratos públicos
Procedimiento de contratación pública.

PERTE
Instrumento de colaboración público-privada para impulsar grandes iniciativas.

QUÉ

DÓNDE

CUÁNDO